



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL

CHIGUAYANTE, Noviembre 12 de 2012

ACUERDO N° 121 - 32 - 2012

MAT.: Cambio de Denominación de Bien
Nacional de Uso Público

Señor Alcalde:

El Concejo Municipal de Chiguayante, en su Sesión Ordinaria de fecha 07 de noviembre de 2012, adoptó el siguiente acuerdo:

Habiéndose cumplido con la obligación legal de solicitar el pronunciamiento del Consejo de las Organizaciones de la Sociedad Civil de la Comuna de Chiguayante, se ratifica lo acordado en la sesión de Concejo Municipal de fecha 18 de julio de 2012 consistente en cambiar el nombre de la Calle G por Capitán Ignacio Carrera Pinto.

El presente acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo, Alcalde Sr. Tomás Solís Nova, y de los Concejales presentes en la Sala, Sr. José Antonio Rivas Villalobos; Sr. Juan Eduardo Quilodrán Rojas; Sr. José Eduardo Vilches Vilches; Sr. Ricardo Jelves Catrón; Sr. Jaime Jorge Peña Vásquez y Sr. Luis Bravo Rodríguez.

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines.

Le saluda atentamente,



Cúmplase:

TOMÁS SOLÍS NOVA
ALCALDE



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Archivo

LTS/GMP/gmf